

GUÍA PRÁCTICA · SOCIEDADES EN PANAMÁ

Cómo crear una empresa en Panamá

Qué tipo de sociedad le conviene, qué documentos necesita y cómo es el proceso, paso a paso y sin necesidad de viajar en muchos casos.

01

Por qué Panamá

02

Offshore u operativa

03

El proceso paso a paso

04

Planes y siguiente paso

Una jurisdicción pensada para operar con orden y proyección internacional

Crear una empresa en Panamá le da acceso a una estructura corporativa flexible, una jurisdicción reconocida internacionalmente y un entorno atractivo para quien busca operar con más orden y proteger su patrimonio.

1

Ventajas fiscales

Una estructura bien definida desde el inicio ordena la operación, mejora la planificación del negocio y facilita una gestión más eficiente a nivel corporativo e internacional.

2

Protección de activos

Las sociedades panameñas separan el patrimonio personal de la actividad empresarial y dan una base jurídica más sólida para proteger inversiones, participaciones y operaciones.

3

Economía dolarizada

Operar en un entorno vinculado al dólar facilita la planificación financiera, reduce fricciones cambiarias y aporta previsibilidad a negocios con clientes o proveedores internacionales.

¿Puede un extranjero crear una empresa en Panamá?

Sí. Panamá es una jurisdicción que utilizan con frecuencia empresarios e inversores internacionales. El equipo legal le acompaña para definir la estructura más conveniente y gestionar el proceso con seguridad jurídica.

¿Se puede hacer el proceso sin viajar?

Muchos casos pueden iniciarse a distancia. Según el servicio contratado y los requisitos del banco o de otras entidades, puede ser necesaria una visita puntual al país en una fase posterior.

¿Cuánto tarda?

En muchos casos, la constitución puede completarse en unos 5 días hábiles. El plazo final depende del alcance del trámite.

Antes de empezar, defina el uso real de la sociedad. De eso depende el tipo de empresa que necesita, los registros adicionales y el plan de acompañamiento. En la página siguiente le ayudamos a decidir.

Offshore u operativa: la diferencia está en dónde desarrolla su actividad

Una empresa operativa está pensada para una actividad comercial concreta en Panamá; una estructura offshore suele responder a objetivos patrimoniales, de tenencia o de planificación internacional.

	Sociedad offshore	Sociedad operativa
Para quién	Estructuras internacionales que ejercen el comercio global, sin actividad en territorio panameño.	Empresas que prestan servicios o facturan desde Panamá.
Ideal para	• Holding de inversiones • Ecommerce internacional • Protección patrimonial • Empresas sin actividad local	• Empresas que facturan desde Panamá • Servicios o comercio local • Contratación de personal
Registros habituales	Constitución e inscripción en el Registro Público. Según el plan, RUC ante la DGI.	Además de la constitución: RUC, aviso de operaciones y registro correspondiente.

Le conviene una offshore si...

No va a tener actividad en territorio panameño, pero busca una sociedad legal y eficiente para invertir, vender internacionalmente o proteger su patrimonio.

Le conviene una operativa si...

Va a facturar, contratar o prestar servicios dentro de Panamá. Esta es la estructura tributaria que necesita para operar en el país.

¿Tiene dudas entre las dos? La opción adecuada depende de su perfil y del uso real de la sociedad. Un abogado de Legal Solutions Panama puede revisar su caso y recomendarle la estructura más conveniente.

Cómo es el proceso, paso a paso

Así se organiza habitualmente la constitución de una sociedad con acompañamiento legal. Los pasos concretos dependen del tipo de sociedad y del plan elegido.

1

Valoración del caso

Un abogado especialista revisa sus objetivos y le explica la opción más adecuada para su empresa. Legal Solutions Panama responde en menos de 24 horas.

2

Elección de la sociedad y del plan

Se define si la sociedad será offshore u operativa y el nivel de acompañamiento que necesita su proyecto, con honorarios fijos.

3

Envío de la documentación

Usted aporta la identificación vigente y la información necesaria para definir la estructura y preparar la constitución.

4

Constitución e inscripción

Se redacta el Pacto Social y se inscribe la sociedad en el Registro Público. En muchos casos se completa en unos 5 días hábiles.

5

Registros para operar y cuenta bancaria

Según el caso: RUC ante la DGI, aviso de operaciones, inscripción municipal y apoyo para abrir la cuenta bancaria de la empresa.

LISTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|--|
| ☐ Identificación vigente del representante legal | ☐ Información para preparar la constitución |
| ☐ Datos para definir la estructura (socios y uso de la sociedad) | ☐ Documentos adicionales según la actividad, para los trámites operativos |

La lista definitiva se confirma al valorar su caso: puede variar según el tipo de sociedad, la actividad y los requisitos del banco.

Qué incluye cada plan

Tres niveles para cada tipo de sociedad, con honorarios fijos y transparentes. Consulte los precios vigentes en [nuestra página de creación de empresas](#).

SOCIEDAD OFFSHORE

Basic

Primeros pasos o validación simple

- Constitución del Pacto Social
- Constancia de inscripción
- Certificado de Registro Público
- Agente residente y Tasa Única (1.er año)
- Recordatorio anual de impuestos y abono de tasas ante la DGI
- Costes institucionales y gastos transaccionales

Más recomendado

Business

Operar desde el primer día

Todo lo del Basic, más:

- RUC ante la DGI
- Envío de documentación a domicilio
- Certificado de acciones (3 socios), libro y acta de emisión
- Certificación de proyección de ingresos (CPA)
- Servicio 24/7

Business Plus

Lista para usar globalmente

Todo lo del Business, más:

- Apostilla del Pacto Social y del CRP
- Traducción del Pacto Social y un documento adicional
- Poder general (si se solicita)
- Beneficios en servicios relacionados

SOCIEDAD OPERATIVA

Basic

Primeros pasos o validación simple

- Constitución básica de la sociedad
- Registro Público
- Aviso de operaciones
- Recordatorios fiscales anuales

Más recomendado

Business

Operar desde el primer día

Todo lo del Basic, más:

- RUC ante la DGI e inscripción en el Municipio de Panamá
- Certificado de acciones (3 socios), libro y acta de emisión
- Certificación de proyección de ingresos (CPA)
- Poder general (si se solicita)
- Servicio prioritario 24/7

Business Plus

Con dirección fiscal y oficina

Todo lo del Business, más:

- Dirección comercial en Panamá activa durante 6 meses
- Dirección válida para bancos y autoridades

SIGUIENTE PASO

¿Listo para crear su empresa en Panamá?

Cuéntenos su caso. Un abogado especialista le contactará en menos de 24 horas para valorar su situación y explicarle la mejor opción para su empresa.

Iniciar mi trámite

CORREO

info@legalsolutionspanama.com

WHATSAPP

+507 6395-6823

TELÉFONOS

(+507) 6781-3681 · (+507) 394-5554

OFICINA

P.H. Ocean Business Plaza, piso 14, oficina 1407,
Calle Aquilino de la Guardia con Calle 47,
Marbella, Ciudad de Panamá